

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INTYQUILLA TOURING C.A..

En Quito, a el 30 de Mayo de 2012, a las 11h00, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: asisten los socios de la compañía: los Señores: Carapaz Puebla Nelly Esperanza, Sanchez Rodriguez Efrain Ladislao, Sanchez Carapaz Nelly Alexandra, Sanchez Carapaz Veronica Patricio, Sanchez Carapaz Fatima Tatiana, participación contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "YNTIQUILLA TOURING C.A.".

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2012.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.**
- 3. Resolución sobre los resultados.**

Preside la sesión el Sr. Nelly Sanchez Carapaz y actúa como secretario adhoc la Señora Verónica Iturralde Martínez.

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2011 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2012:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados arrojan pérdidas se resuelve que todos que en el año fiscal venidero se tendrá que cancelar a los socios las cuentas por pagar según los registros correspondientes. Así mismo se solicita que haya la participación de todos los socios que puedan beneficiar al desarrollo económico de la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Firman los presentes.



Alexandra Sánchez

C.I.: 171152718-2

Gerente General - Rep Legal



Iturralde Martínez Verónica L.

C.I.: 171941214-8

Secretaria ad-hoc



Efraín Sánchez

C.I.: 170187886-8

Socio



Verónica Sánchez

C.I.: 171692542-3

Socio



Nelly Carapaz

C.I.: 170266253-5

Socio



Fátima Sánchez

C.I.: 171161443-6

Socio